

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.041

Lunes 6 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2593043

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales número 5841, comuna de La Reina, Región Metropolitana, certifica: Que por escritura pública otorgada con fecha 31 de diciembre de 2024, ante mí, bajo el repertorio número 28.290/2024, compareció Camilo Andrés Muñoz Rubio, cédula de identidad N°19.438.365-7, en representación de ORBE AMBIENTAL & LEGAL Rol Único Tributario N°78.234.930-9, domiciliado en San Patricio N°2944, comuna de Las Condes, Santiago. En dicha Junta se acordó por unanimidad modificar el objeto social de la sociedad. Como consecuencia de lo anterior, se acordó modificar el Segundo de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado en los siguientes términos: "CLÁUSULA SEGUNDA": La sociedad que se forma entre los comparecientes tendrá por objeto, en general, la asesoría profesional y tecnológica en materia medio ambiental y, principalmente; Uno) El diseño, implementación y desarrollo de metodologías y estudios de impacto ambiental, en todo tipo de área, actividad o sector, sea este terrestre, marítimo, lacustre o fluvial. Dos) La planificación urbana en lo relativo al impacto ambiental provocado por el proceso de desarrollo urbano, comprendiendo dentro de ella el conjunto de las variables de zonificación, edificación, obras sanitarias, recreacionales o industriales, de vivienda, transporte Y, en general, todas aquellas que digan relación con la implementación de los planes Reguladores Comunales e Intercomunales o se enmarquen dentro de la Política Nacional Ambiental, Tres) La asesoría jurídica y judicial en materia de legislación sanitaria, minera, agraria, urbana, industrial y forestal en todo lo concerniente al uso, explotación y comercialización de recursos naturales renovables o no y la asesoría legal general de todos los aspectos relacionados con la materia medio ambiental y de recursos naturales. Cuatro) La representación y Comercio Nacional e Internacional de derechos, patentes o marcas registradas, de cualquier país de origen. Cinco) La realización de seminarios, talleres, charlas, cursos o programas de instrucción y capacitación en temas relativos a la problemática medio ambiental, sus soluciones y tecnología. Seis) Ingresar como socia, tomar interés o formar sociedades, comunidades o asociaciones de cualquier naturaleza y asesorar comercialmente a empresas y sociedades de cualquier tipo, nacionales o extranjeras, en temas relacionados con medio ambiente. Siete) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean conducentes a los fines propuestos, así como aquella que acuerden los socios. Ocho) La prestación de servicios de transporte aéreo y/o trabajos aéreos con fines de lucro. En lo no modificado, permanecen vigentes las demás disposiciones de los Estatutos Sociales. Las demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 02 de enero de 2025.

CVE 2593043

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl